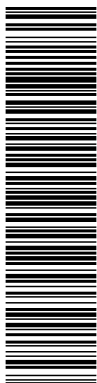


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 180726_Notificación RA Conv.JGL.18 .07_27 julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5B3MB-L5YZP-O68KN Fecha de emisión: 30 de julio de 2018 a las 12:27:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/07/2018 13:32	ESTADO FIRMADO 26/07/2018 13:32



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtorrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: JGL.18.07_27 julio
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/1770.- En Arroyo de la Encomienda, a miércoles, 25 de julio de 2018

VISTA la relación de asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha Junta de Gobierno, a sesión ordinaria a celebrar el **viernes, 27 de julio de 2018**, a las **13:00 h.**, en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación inicial del Proyecto de Actuación con determinaciones completas de reparcelación y urbanización del Sector 02 del PGOU.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO